



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-727505-UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta de llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor/a Titular con semidedicación** para la asignatura **Psicología Sanitaria en Salud Pública / Salud Mental / Salud Colectiva** de la carrera de Licenciatura en Psicología, elevada por Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Económico Financiera informa en IF-2025-755685-UNC-DAEF#FP que esta Facultad cuenta con un cargo vacante de Profesor/a Titular semidedicación para la asignatura Psicología Sanitaria en Salud Pública / Salud Mental / Salud Colectiva.

La necesidad de conformar el tribunal que entenderá en el presente concurso.

Que Secretaría Académica eleva en IF-2025-747032-UNC-SAC#FP la propuesta de conformación de Jurado, acompañada de los currículos de los/as Profesores/as propuestos/as.

Que la OHCS 08/86 (Texto Ordenado RR 433/09) y las RHCD FFyH 227/91 y 118/96 establecen la normas para el llamado a concurso de profesores regulares.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de **Profesor/a Titular con semidedicación** para la asignatura **Psicología Sanitaria en Salud Pública / Salud Mental / Salud Colectiva** de la carrera de Licenciatura en Psicología en los términos y condiciones fijados por la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2º: Designar al Jurado y observadores/as que entenderán en este Concurso como se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

Prof. Alicia Inés Stolkiner (Universidad de Buenos Aires)

Prof. Adriana Aurora Villalva (Universidad Nacional de La Plata)

Prof. María Marcela Bottinelli (Universidad Nacional de Lanús)

Miembros Suplentes:

Prof. Martín de Lellis (Universidad de Buenos Aires)

Prof. Analía Buzaglo (Universidad Nacional de Rosario)

Prof. Angélica Leonor Dávila (Universidad Nacional de Córdoba)

Observador/a Egresado/a:

Titular: Macarena Noé Giuliano -DNI 38.339.433-

Suplente: Catalina Berlaffa -DNI 39.546.348-

Observadora Estudiante:

Titular: Jazmín Canales Agüero -DNI 42.213.128-

Suplente: Eugenio Mosca -DNI 37.855.078-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, elevar al H. Consejo Superior para su aprobación, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.